Miércoles 17 de Enero de 1912
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año X—Núm. 2799

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

Mirando la vida

Piedad

Hay en la vida momentos crueles; brevísimos sedantes que ponen un dulce comentario de satisfacción á nuestras luchas y á la monotonia de nuestras pobres existencias. Hay momentos, en que el alma se siente propicia á condolerse por la nimiedad mas vulgar y nos hace llorar, el pajarito que hallamos muerto en su jaula ó al ver desaparecer en la triste nostalgia del crepúsculo las barcas pescadoras. Ahora imaginad si esos dias nos desgarrará las fibras mas duras, mas frias de nuestro corazón, la gran tragedia del emigrante que se despide, del niño que pierde á su madrecita, de una madre que sepa que su hijo va á morir dentro de breves horas, purgando delitos cometidos en un momento de extravio ó cuando mas obsecionado por nefastas teorias, explicadas por quien ni las comprende, ni las siente.

Y en Cullera, habia una madre y unos hermanos, que ya daban por perdido á uno de los suyos, y todo un pueblo, toda una nación, imbuida en la santa máxima «Odio al delito, compasión para el delincuente» hizo llegar al soberano, los ecos de su dolor y respetuoso imploró piedad y suplicó perdón para el pobre reo, para la madre que veia morir á su pobre hijo, que lo veía desaparecer por el horizonte de la vida, como las barcas pescadoras que se pierden en la vaguedad de un crepúsculo.

Y en el palacio de la plaza de Oriente, también penetró una ráfaga de aire callejero y la brisa trajo notas de clemencia, de piedad y de perdón.

Imaginaos, á nuestra princesa, rubia como los trigales floridos, excelsamente hermosa, con la hermosura sublime de madre, viendo en la cuna á su hijita, alma, de su alma sangre de su sangre, sonriendo dichosa y á sus otros dos hijos correteando por el jardín, riendo á pleno sol, destacando nota la alegre de sus vestidos claros, sobre la gran tristeza de las hojas marchitas. Y la reina, la reina bella y buena antes que reina fué madre y mujer, y debió sentir en su corazón una gran piedad y un gran dolor, y corrió á abrazar á su real esposo y dejando caer las lágrimas sobre la gran serenidad de su rostro imploró perdón para aquella otra madre que lloraba su desdicha, allá en las vegas valencianas, que un dia la recibiera con alfombra de flores, cantando un himno de alegria á su señora reina.

Y la real persona, también quiso ser hombre antes que rey, y dando rienda suelta á sus generosos impulsos, estampó su firma indultando al pobre reo, que ya desesperanzado, comenzaba á buscar auxilios del espíritu, para volar dignamente á la region de lo desconocido.

*

Ese rasgo generoso pasará à la historia, como uno de los mas grandes actos, realizados por nuestro soberano. Puede sentirse orgulloso de él y puede ostentarlo como una de sus mas bellas ejecutorias de monarca justiciero y al mismo tiempo grande y bueno.

Y bien sabeis todos que mis elogios —modestos elogios por cierto y bien humildes—pueden ser considerados por sinceros. Ante los grandes rasgos, ante los actos que honran á una nación debe olvidarse todo y batir palmas y no escatimar elogios.

Y de estos elogios, vayan también las pobres cuartillas—pobres flores de romàutico—hácia la augusta dama, que ante los encajes de la cuna de su tierna hija, supo acordarse de aquella otra que gemia dolorosamente, trágicamente.

Eusebio Heredero Clar

PREAMBULO DE UNA MEMORIA

Agricultura, Minas y Montes

Con el detenimiento relativo que permite la premura de toda labor en el periodismo diario, he leído el preàmbulo de la Memoria que sobre los asuntos encomendados à la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes publicarà en el mes actual el director general, don Tesifonte Gallego.

La importancia de los asuntos tratados no es necesario encomiar. Abarca dicha Dirección General los de mayor interés para nuestra nación. En la agricultura, en las minas y en los montes está la base de la riqueza; allí es donde se produce ó se extrae, y en las naciones como en los individuos, es deber capitalisimo la inversión en aquello que aumenta la producción, antes de crear necesidades que sólo gastos ocasionen; es preciso atender al aumento de la fuerza productiva si se quiere y se necesita aumentar la fuerza contributiva, reforzar con mayor rigueza los ingresos para evitar la ruina al aumentar los gastos.

Completan la riqueza de un país la industria y el comercio; pero si la tierra en la superficie ó en el subsuelo no produce, la transformación y el intercambio nunca llegarán á un desarrollo próspero y floreciente.

Dejemos estas previas consideraciones, que con datos se verán confirmadas, y pasemos al estudio del preámbulo de la Memoria á que nos referimos.

Es un trabajo sincero, sin optimismos, en que con frecuencia incurren los que creen que la realidad acarrea el desprestigio de las personalidades que al frente de un organismo se encuentran; sin desmayos propios de los débiles, pues si se señala el mal, también se indican las causas y se expesa la confianza en que llegarà el remedio.

Con método y con sobriedad, aportando datos precisos, más útiles que frases retóricas, se exponen por el director general de Agricultura, Minas y Montes la organización de los servicios de aquella Dirección, como se crearon, como se han desenvuelto, como funcionan en la actualidad, que resultados producen y que esperanzas pueden despertar en el porvenir.

En el concepto general de los servicios se alude à la miseria con que estàn dotados, consignan como dato los auxilios para la Fiesta del Arbol, que se sabe existe en el Presupuesto; pero generalmente se ignora que la partida es de 40 000 pesetas, destinadas 10.000 á subvenciones y lo restante al sostenimiento de viveros.

Para auxilios y ayuda á particulares que realicen alumbramientos de aguas, que son generalmente dificiles y costosos, pero que cuando se realizan aumentan el valor de la riqueza imponible en los terrenos que riegan, ofrece el Estado con gran esplendidez y para toda España el dispendio de 30.000 pesetas.

No pasa de 100.000 pesetas la cantidad destinada á concesión de auxilios á todas las entidades agrícolas para el desarrollo de sus múltiples fines y los de ganadería, minas y montes.

Haciendo la división de materias, entra á tratar el preámbulo en lo referente á repoblación forestal y la riqueza perdida que representa la pesca pluvial.

Hasta 1907 no se atendió al servicio de guardería forestal, y en la actualidad existen 1.485 guardas para 5 millones de hectáreas.

El esfuerzo de los ingenieros de Montes para catalogarlos es grande; no se expresa en el preámbulo, pero se deduce de los hechos. Para esta atención el Estado consigna 95.000 pesetas, y véase la labor que esto representa.

Montes catalogados, 8.152, con 5.029 759 hectáreas de cabida. Total deslindados hasta la fecha, 480. En tramitación, Total amojonados, 128. En tramitación, 31.

El total del importe de los productos de los montes públicos durante el año 1909 á 1910 fué de 9.847.750 pesetas, habiendo correspondido al Estado 3 millones 177.102, y 6.666.648 á las Corporaciones.

Si se llevaran á cabo las reformas que propone la Dirección en cuanto al servicio forestal, se calcula que la renta por montes públicos se elevaría á 142 795.200 pesetas.

En cuanto á minas se refiere, algo se hizo y no poco queda por hacer. Este servicio tiene el doble concepto económico y humanitario.

Compensando la forma precaria con que el Estado atiende estos servicios con un trabajo constante, se ha conseguido rectificar la estadística de obreros mineros, que arroja un total de 150 000.

Los ingresos que ha percibido el Estado por la minería en el último año han sido de 3.390 951'96 pesetas por impuesto de explotación, y de 3 millones 827.480'79 pesetas por cánon de superficie, elevado en el vigente presupuesto á 10.500 000 pesetas.

Dados estos ingresos, resulta un contraste la exigua dotación de las seis Escuelas de Capataces de Minas, instituciones verdaderamente fundamentales para el desarrollo de la minería.

Algo mejor atendidos por el Estado se encuentran los servicios de Agricultura; pero señala, con acierto el director general la falta de asignación para la enseñanza práctica rural.

El pàrrafo merece copiarse por las grandes verdades que encierra. Dice:

«Es una necesidad reconocida por todos las llamadas enseñanzas ambulantes Acercándose el ingeniero al productor y al obrero del campo para dar conferencias é instruirle en los modernos cultivos, demostrando la ventaja de cuanto la mecánica inventa para el abaratamiento del coste de producción y el mayor rendimiento de la tierra, se realiza la inter sante acción social que significa el ponerse el Estado en contacto con el contribuyente por agentes técnicos distintos de los de carácter fiscal, y es obra que en estos tiempos tiene que llevarse á cabo imperiosamente; pero el presupuesto sólo consigna 5 000 pesetas para este servicio, que tiene, entre otros gastos, el de algunos jornales y, sobre todo, el transporte de material de enseñanza »

En cuanto à las industrias agrícolas, como las derivadas de la leche, á que se refiere en el preámbulo, no necesita esforzarse el director general para demostrar la necesidad de fomentarlas. Le diría que se fijase, si ya no lo hizo, en la organización de la Granja de la Diputación guipuzcoana. Estos gastos por muchos conceptos, reproductivos si la inversión es acertada, y para que lo sea más medios tiene el Estado que el particular, que siente un justificado temor á la pérdida del dinero que en industrias nuevas invierta.

Aquello de que el contribuyente no ha conocido la tutoría del Estado màs que en su agente fiscal es la causa primordial de las dificultades de que se lamenta el señor Gallego para formar un censo verdad de la ganadería, y si no fuese por dar á este trabajo demasiada extensión, algo sabroso le referiría acerca de procedimientos absurdos de tributación pecuaria por efecto de disposiciones legales aisladas y faltas de unidad de criterio.

Interesantes son las declaraciones que se refieren al servicio de sanidad del campo, exponiendo cómo a Dirección de Agricultura ha logrado hacer un avance estadístico del paludismo en el campo y en las vías férreas, y un estudio parcial hasta ahora de las aguas potables y de los alimentos que consume el obrero agrícola, estudios de gran interés que podría ampliar la Dirección si el Estado le concediese medios económicos para realizarlos.

La sanidad en el campo y la seguridad son funciones del Estado, como dice muy bien en el preámbulo á que nos referimos, y contribuiría poderosamente á la atracción de capitales para el desenvolvimiento de la riqueza agraria.

En cuanto á la estadística de producción agrícola, en estas columnas hemos analizado en ocasiones los avances dados por la Dirección, que, como con acierto indica, deben ser publicados *á priori* si sus enseñanzas han de ser utilizables en los mercados y por los cultivadores, pues hacer esas estadísticas retrasadas no sirve más que como datos y antecedentes bibliogràficos. Pero para hacerlas á tiempo oportuno hacen falta medios.

Al hacer algunas consideraciones sobre la necesidad de activar la formación del catastro, base única segura para una estadística agrícola, se insertan los datos deducidos de los trabajos del personal agronómico dependiente de la Dirección, según los cuales, tomando como promedio un quinquenio, resulta:

«De la superficie total del territorio español se destinan: 13.102.587 hectàreas al cultivo de cereales y leguminosas: 1.454.494, al de la vid; 1.338 879, al del olivo; 443 899, al de àrboles frutales; 394 961, al de tubérculos, raíces y bulbos; 106 212, al de plantas hortícolas; 300 741 al de plantas industriales, y 24.751.548, á pastos y forrajes.

El valor de la producción agrícola obtenida en estas superficies es de 1.943 980.538 pesetas por cereales y leguminosas; 432.604.097 por uvas y mostos; 213.927 299 por aceitunas y aceites; 181.450.940 por árboles frutales; 354 037.775 por tubérculos, raices y bulbos; 169 183.152 por plantas hortícolas; 95 505 585 por plantas industriales; 384.792 557 por pastos y forrajes, y 128.905.301 por industrias anexas, sumando el valor total de la producción agrícola española pesetas 3 824 394.245 »

No podían quedar en la Memoria de la Dirección de Agricultura sin tratar los asuntos referentes á la Asociación y Sindicatos, y así, después de apuntar la tendencia de todos los países á favorecer ese mutualismo, dice:

«Al ministro de Fomento D. Rafael Gasset cupo la gloria de llevar á la sanción real la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enrro de 1906, que fué recibida con el entusiasmo que merecería, engendrando la fe del país en la sinceridad de los propósitos gubernamentales.

Ciertamente que no pudo pensarse al redactar aquella ley de *favor especial*, punto de partida de una nueva era para la Agricultura española, que bien pronto habían de ponerse en práctica los medios conducentes à desvirtuarla y debilitsrla en mengua de su eficacia.

Mas así fué; triste es tener que consignarlo; en el 60 por 100 de las peticiones para la constitución de Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, con derecho á las exenciones y ventajas que dicha ley concede, aparecen adulterados el carácter y fines de aquéllas y de éstos, sustituyéndose en los primeros el caràcter agrícola por el marcadamente religioso, y en la segunda, los fines de la cooperación, la mutualidad y del recíproco auxilio, por el móvil mercantil y de lucro.»

Y claro es que lo que no puede decir en documento oficial don Tesifonte Gallego, aun cuando de ello tenga conocimiento, es el daño grandísimo que los falseadores de la ley han ocasionado á los que de buena fe á la misma se acogieron ó intentaron acogerse y se encontraron con que la Administración pública no distinguía en sus represalias de falsas y legítimas Asociaciones de mutualidad agraria, haciendo una interpretación de las sujetas à impuestos, que imposibilitaba la vida de las más beneficiosas para los cultivadores.

La solución que indica en la Memoria el director de Agricultura es, en teoría, magnífica, pero imposible en la práctica, pues los cultivadores carecen de capital, y éste no podrà acudir con los medios fiscales de nuestra Administración pública, que considera como su única misión reforzar los ingresos del Tesoro, aun cuando acuda á extrañas interpretaciones de la ley.

Largo espacio está dedicado à los servicios en fecha reciente establecidos para represión de fraudes, servicios que deberían ser ampliados y que son necesarios desde tres aspectos:

De Sanidad, en cuanto al consumo de productos elaborados; de riqueza agraria, en la parte referente á semillas y abonos, y de riqueza pública, en cuanto á la pérdida de tributación por la que los fraudes dejan de ingresar y la depreciación que ocasionan en el mercado.

Hace el preámbulo detenida reseña de la legislación extranjera y nacional, y se muestra de acuerdo con la opinión del químico francés M. Bordas, que entiende es necesario un gran esfuerzo legislativo.

«La salvaguardia de los intereses agrícolas y de los de la industria y el comercio en general, así como los de la salud pública, requieren una ley que no sea un mero apéndice al Código penal, sino—como ha dicho el eminente químico M. Bordas un gran esfuerzo legislativo encaminado á restablecer el equilibrio entre los derechos, igualmente respetables, de todos los contratantes, digno de ser llamado, más bien que ley de represión de fraudes, ley de protección agrícola.»

Termina el completo é interesante trabajo del director general de Agricultura, Minas y Montes, aportando los datos á que al comienzo aludimos, y que confirman aquellas consideraciones que hacíamos sobre la importancia de los asuntos encomentados à dicha Dirección.

«Según datos suministrados por el ministerio de Hacienda, los elementos de riqueza que dependen de esta Dirección general suponen un ingreso de 160.061.980 pesetas, sin contar los que por recargos obtienen las Corporaciones municipales, y como los servicios de la misma, excluyendo la colonización interior, representan un gasto por personal y material de 12.795.060 pesetas, queda un beneficio total á favor del Estado de 147.265.920 pesetas.

La elocuencia de estas cifras nos releva de toda argumentación para demostrar que los servicios de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes deben ser dotados en mayor proporción y llegarse á la creación del ministerio de Agricultura, que es indispensable llevar à efecto en este país, unido á la Industria, Comercio y Trabajo.

No se puede olvidar que no habrá presupuesto desahogado, ni se podrá pensar en el desenvolvimiento de grandes y plausibles iniciativas sin el de las principales fuentes de riqueza, porque éstas han de ser fuentes de tributación; pero para ello hay que crear el instrumento que impulse y garantice su desarrollo, como está creado ya en los pueblos más progresivos y prácticos.»

Hace bien y es buen camino el seguido por el director general de Agricultura al señalar las deficiencias que es preciso corregir y, lejos de ocultarlas, darlas á la publicidad, exponiendo al mismo tiempo las orientaciones, para que, sin grandes sacrificios, pueda constituirse sólidamente el porvenir agrario de nuestro país.

Que necesario es crear estado de opinión, no sólo en el pueblo, sino hasta en sus representantes en Cortes, que con lamentable frecuencia abandonan el salón de sesiones del Congreso en cuanto se trata de la discusión de proyectos de ley que á los intereses agrarios se refieren.

M. Muro de Zaro.

Notas de la campaña

El fusilado de Zeluán

Ya el telégrafo ha transmitido á España el relato completo del fusilamiento de Mohamed-Ben-Hamed, condenado á muerte, por desertor, en juicio sumarísimo. Es el primer castigo que se aplica á un individuo de las fuerzas regulares indígenas, y si, por la gravedad de la pena, siempre invitaria al comentario, por la condición del sentenciado requiere particularísimo análisis. Mohamed-Ben--Hamed era—ya queda dicho antes—un desertor.

Desertó primero de la obligación moral que tenia, como todos los indígenas, de oponerse á la invasión extranjera. Luego, voluntario auxiliar del enemigo natural, al sentir un dia amargas inquietudes espirituales sobre su conducta, desertó de las filas españolas.

Fusilado por nosotros ó fusilado por sus hermanos, el infeliz estaba condenado à morir. Y así pudo, sonriente, marchar al centro del cuadro encargado de ejecutar la sentencia, pronunciando sin deje de amargura el fatalista «estaba escrito» con que los hombres que profesan la religión de Mahoma se templan para la adversidad.

Pero justo, como lo es en nuestra civilización y en nuestras leyes, el castigo de Ben-Hamed, falta á la pena en este caso la condición de ejemplaridad que el legislador quiso asignarla. Los moros afiliados á nuestras banderas, para cooperar con el Ejército á la dominación del Rif, son todavia gentes semibárbaras. La labor educativa del cuartel no ha tenido tiempo de sembrar en sus inteligencias primitivas aquellas ideas que, generalizadas, codifican la ética de los pueblos.

Tienen, sin duda, un concepto del bien y del mal; mas en modo alguno comprenden el significado de las palabras Patria y Deber. Y menos que ningún otro, el moro nacido, como Ben-Hamed, en esta parte de Marruecos que se conoce con el nombre de Bled-Siba, donde jamás se acató al su tán, ni las relaciones entre los hombres se regularon por códigos escritos.

Es por lo tanto muy de temer que el fusilamiento de Ben-Hamed no evite futuras deserciones. Por descontadas deberemos tenerlas para lo sucesivo; que obra abstrusa y larga la de civilizar, es dada en sus comienzos á grandes quiebras. Y no es por cierto el mejor heraldo de las dichas prometidas, el de dar muerte á un hombre que ha faltado en mal hora, respondiendo á íntimos é innatos sentimientos, á un compromiso del que, en verdad, no estaba capacitado para conocer la transcendencia.

No ahora, en muchos años, la compenetración de los indígenas con nosotros, sus civilizadores, ha de ser punto menos que imposible. Los franceses, dueños absolutos de la Argelia, no han logrado que los naturales se asimilen su espiritu. Cada cual allí vive su vida. Y si la paz reina en la colonia, es bien porque los europeos, mas fáciles al necesario mimetismo, se han hecho un tanto al modo de ser de sus colonos.

Que Mohamed-Ben-Hamed, soldado español, recordase que era rifeño, no es sorprendente ni siquiera transcendental. Bu-Dneid creo recordar que se llama un moro argelino, poderoso é influyente, al que la República quiso atraer y honorar, confiàndole la coronelía de un regimiento de zuavos. Y este moro, que durante mucho tiempo vistió el honroso uniforme del Ejército francés, y que, al mando de franceses, supo batirse por la causa de la civilización, sintió un dia, como el fusilado de Zeluán, el espolazo del amor á lo suyo y á los suyos; destocóse el kepis, ciñó á su rasurada cabeza el turbante de pelo de camello, arrancó de su bocamanga los galones de coronel, para envolverse en la chilaba blanca, y, postrado en tierra, oró demandando penitencia.

Hoy Bu-Dneib pasea por Orán sin añorar aquella su brillante coronelía. Y sus hijos en cambio nacidos entre franceses, educados por franceses, visten, sin repugnancia, como cosa naturalisima, el uniforme de los oficiales de spahis. Y brindan por la prosperidad de la República, que, siendo Patria suya, no pudo ser Patria de su padre.

Tal es de lenta la conquista de las almas, que fuera necio quererla llevar á compás de la conquista de los territorios.

Leopoldo Bejarano

Melilla, 9 Enero 912.

Maritimas

Supresión del balanceo en los buques

Después de los innumerables perfeccionamientos alcanzados en la dirección y propulsión de los buques y hasta en los más nimios detalles de sus aparatos auxiliares, una de las ideas que ha preocupado á los ingenieros navales, es la de la supresión del balanceo de los buques á causa del movimiento de las aguas agitadas del mar. Un buque sin balances es cosa imposible decian los antiguos, pero los ingenieros modernos piensan ya de muy distinto modo. Lord Kelvin. sir John Thoruycroft, Fronde y otros muchos, comenzaron hace tiempo sus experiencias para lograrlo, acudiendo á diversos sistemas de tranques transversales y á grandes pesos movibles según las inclinaciones sucesivas de los cascos de los buques. Las experiencias y ensayos llevados á cabo por ellos, si bien no fueron concluyentes demostraron, sin embargo, la posibilidad de llegar á la meta deseada y avivaron la emulación de otros inventores.

A fines del año 1910 el hamburgués señor Frahm dió á conocer al Congreso de Ingenieros Navales celebrado en Berlín en aquellos dias, un sistema de su invención para suprimir los balances de los buques que, en síntesis, consistía en tanques en forma de *U* colocados en la estiba perpendicularmente al eje del buque y el agua que contenían subia ó bajaba en relación con las inclinaciones de aquél hasta neutralizar su movimiento de balanceo. Los primeros ensayos efectuados en dos pequeñas embarcaciones dieron por resultado disminuir la amplitud de los balances desde 11.° á 12.° Este sistema diferia completamente del inventado por el inglés señor Thoruycroft, el cual, como he indicado, se servia de un gran peso de un 5 por 100 del desplazamiento total del buque, que como un péndulo, podía oscilar de una parte á otra de la nave mediante un aparato hidráulico que de este modo permitia trasladar à voluntad el centro de gravedad del buque. Se asegura que en las pruebas efectuadas logró reducir los balances desde 18.° á 9.°.

Según los críticos profesionales, esos sistemas presentan algunos inconvenientes dignos de ser tenidos en cuenta. En primer lugar, los aparatos inventados hasta ahora ocupan demasiado espacio en las bodegas de los buques, pues tanto en Rusia como en Alemania se han llegado á usar para esos fines tanques que contenían más de 300 toneladas de agua. Dícese también que en los tanques sistema Frahm que se hallan unidos por medio de un sifón invertido, el agua circula del uno al otro de un modo regular, reduciendo los balances de los buques mientras esos balances alcanzan una cierta sincronía, pero que cuando reinan tiempos duros y los movimientos del buque son desordenados, el flujo y reflujo en los tanques de agua puede llegar á constituir un peligro para la estabilidad de aquél y los balances son entonces más tormentosos. Es de creer que esos graves inconvenientes habràn sido obviados desde el momento que compañías tan importantes como la Cunard y la Hamburguesa Americana han adoptado el sistema Frahm en algunos de sus grandes vapores.

Hace unos ocho meses que el Gobierno de los Estados Unidos concedió patente de invención á Mr. Elmer A. Sperry, por un aparato ideado por éste y que no se basa sobre la acción producida por el vulgarisimo giróscopo, con el fin de aplicarlo á disminuir los balances de los buques.

Díjose entonces que el Gobierno norte-americano habia decidido aplicar el aparato inventado por Mr. Sperry á algunos buques de su marina de guerra, y este es, sin duda, el motivo de que no sean conocidos todos los detalles del mismo. Sin embargo algo se ha sabido por lo que el mismo inventor comunicó á la Sociedad Americana de Constructores v Maquinistas Navales en una de sus sesiones, cuyo resumen dió la revista Enginesring, en su número 2.361.

La aplicación del giróscopo á la marina no es cosa nueva, pues entre otros usos sirve para mantener la dirección de los torpedos, y conocidos son también los experimentos realizados para aplicarlo à la brújula con objeto de poder establecer las desviaciones de la misma con relación al plano de rotación. Por otra parte son numerosos los estudios que se vienen realizando en diversas naciones por los hombres de ciencia, para aplicar el giróscopo á disminuir ó neutralizar los balances de los buques, teniendo en cuenta la fuerza inmensa que con él puede obtenerse y á su preciosa cualidad de que una vez puesto en veloz movimiento se mantiene siempre en el mismo plano en que se le dió el impulso. Mr. Sperry parece, sin embargo, que ha podido llegar à experiencias concluyentes y prácticas, tanto por lo que se refiere á la aplicación del giróscopo á la brújula con su «Gyroscopio Compass» como á la atenuación de los balances de los buques. De resultar ciertos esos augurios, estamos en vísperas de ver reali-

zado el gran ideal de los que se ven obligados á viajar por el mar ¡la supresión de los balances!

Ragaz

Notas de arte

Antonia Arévalo

La gentilísima y delicada artista que actua en el elegante coliseo de la calle de la Riera, celebra esta noche su *serata* d'onore, representando la hermosa comedia de Tamayo y Baus «Leo Positivo» y la divertidísima comedia «al natural» del pulcro escritor D. Jacinto Benavente.

Las cualidades que adornan á tan bella actriz, y programa tan selecto, auguran para esta noche un teatro brillantísimo.

Antonia Arévalo ocupa hoy con legítimo derecho un envidiable lugar entre nuestras actrices. Pocas la igualan en la expresión del gesto, en la manera de decir, natural, sin afectación, con una mirada penetrante. Sus ojos elocuentes dicen siempre tanto ó mas que su palabra.

La señorita Arévalo hace sus papeles muy concienzudamente procurando desentrañarlos por completo, sacando y expresando todo lo que tienen dentro, apurándolos en un todo. Lo mismo interpreta la comedia, que el drama, y siempre laboriosa que es la característica de su personalidad.

En muchas obras, y sin pecar de exagerados, puede decirse que su trabajo ha sido de eminencia, tengo la seguridad de que los profesionales é inteligentes, estarán de acuerdo con mi modesto sentir... En la «Zagala» en «La Rebelde» en el «Ladrón» en «María Victoria» en «Mas fuerte que amor» en el «Taidor, inconfeso y mártir» y en el «Abuelo», en todas estas obras, tan diferentes, tan distanciadas, ha rayado la genial artista á una altura envidiable.

Une á su gran talento y á su arrogante y plástica figura una gran cualidad para imponerse de pronto, y que tanto gusta á los públicos de hoy... Viste irreprochablemente.

La Arévalo no es de las actrices que tienen una docena de trajes, no es de las que van cada año á Paris y encargan á modistos de fama, un sin número de riquísimas *toilettes*. Ya lo habrán notado nuestras bellas asiduas concurrentes al Principal. En 40 funciones que lleva hechas la campaña, le hemos contado varios amigos, ochenta y tantos trajes, todos riquísimos.

Uno mi modesto aplauso, á los muchos que recibirá esta noche tan bella artista.

A. Piña

Palma 17 Enero 1912.

Reportaje

Instrucción pública

Anteayer se reunió la Junta provincial de Intrucción pública presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó elevar á la Superioridad el informe emitido en sentido favorable por el Inspector de primera enseñanza en la instancia de don Antonio Gelabert Cano solicitando el ingreso en la orden civil de Alfonso XII.

Se dió cuenta de que la Dirección general de primera enseñanza pasaba á informe de la Junta una instancia de los Maestros del segundo distrito escolar solicitando ser incluidos en nómina con el sueldo de su categoría de 1650 pesetas, acordándose que pase á la Junta local para que dé antecedentes.

Se dió cuenta de un oficio del Alcalde de San Luis comunicando que con fecha 5 del actual el maestro no se halla al frente de la escuela. Acordó enterarse.

Se acordó que informe el Arquitecto inspector, acerca de una visita que solicita el Alcalde de Puigpuñent á los locales donde han de ser trasladadas las escuelas de niños y niñas.

Se enteró la Junta de un oficio del Alcalde de Estallenchs participando hallarse cerrada la escuela de niños por dimisión del maestro interino.

En vista de que el Ayuntamiento de La Puebla eleva por conducto de esta Junta una instancia del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, en súplica de que reintegre, la Delegación de Hacienda, lo que tiene pagado y no abonado á los maestros por concepto de retribuciones, se acordó que informen los vocales inspectores.

Se enteró de que por la Dirección general ha sido desestimada á don Francisco Sala una instancia solicitando la escuela de Inca y otra á don Joaquin Panadés solicitando la de Valls.

Se enteró también de que la misma Dirección ha concedido derecho á don Jaime Adrover para ascender como maestro ingresado por oposición en escuela de 826 pesetas.

Atendiendo una solicitud del Ayuntamiento de Ibiza para que se nombren maestros interinos para las escuelas que se hallan cerradas, se acordó nombrarlos tan pronto como se pueda.

Se enteró de que por la Dirección general se ha ordenado á las Juntas Provinciales la suspensión de las oposiciones á escuelas hasta resolución general que se comunicará.

Y fueron aprobadas las listas de interinidades.

De la Diputación

Ayer tarde á las 12'40 se reunió la Diputación en pleno presidida por el Sr. Barceló.

Asistieron los señores Massanet, Socias, Moll, Sureda, Estades, Llobera, Feliu, Pou, Morales y Pons.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en aquella sesión que debe publicarse en el *B. O.*

El Presidente manifestó que se había remitido el acta de la elección de un diputado provincial por el Distrito de Inca presentada por D. Juan Alcina Llobera. Aprobada el acta, una comisión formada de los señores Morales y Pons pasó á recibir al nuevo diputado señor Alzina quien, después de posesionado de su cargo, fué saludado por el Presidente felicitándole por la elección.

Fué aprobada la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de enero.

Se enteró la Diputación de haberse recibido una comunicación del Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento felicitando á la Diputación provincial por sus buenas disposiciones en favor de la instalación de una Granja Escuela práctica de Agricultura en esta provincia.

También se acordó darse por enterado de una comunicación del Arquitecto de provincia relativa á la necesidad de rellenar los cimientos sobre los que debe levantarse el nuevo pabellón del Manicomio provincial y proponiendo la forma en que á su juicio debía realizarse dicho servicio.

Fué leido y aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de gastos de alquiler del edificio en que se halla instalado el Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza en el que se celebran también las vistas ante el Tribunal del Jurado y la Audiencia provincial.

Lo fué también el dictamen de la Contaduria en vista de las disposiciones del artículo 4.º de la Ley de 29 de diciembre de 1910 y las contenidas en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de 20 de abril de 1911.

Vista la instancia del Presidente de la Junta Administrativa del Monte Comunal de Llorito solicitando la autorización necesaria para interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución dictada por el señor Gobernador de la provincia en el expediente formado por un recurso interpuesto por don Sebastián Ramis y otros vecinos de aquel lugar contra el proyecto de presupuesto de aquella junta correspondiente al año próximo pasado, se acordó conceder la autorización que se solicita.

Se acordó reparar un desplome que presentan las arcadas del pórtico del patio de presos en el edificio de Capuchinos; y una canal de zinc de la Misericordia.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Marroig Mas vecino de Deyá deduciendo agravios de la cuota que le fué impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquella villa respectivo al corriente año acordándose rebajar la cuota asignada al señor Marroig.

Los señores Feliu y Pou hacen constar su voto en contra del dictamen por considerar que el reparto efectuado por el Ayuntamiento es equitativo.

Fué leido otro dictamen de la misma Comisión en vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Rafael Santandreu Buñola, vecino de Santa Eulalia en agravio de la cuota que le fué impuesta en el reparto de arbitrios extraordinarios de aquella villa respectivo al corriente año, acordándose rebajar la cuota señalada al señor Santandreu.

Votaron en contra del dictamen los señores Feliu y Pou por las razones antedichas.

Se dió cuenta de otros dictámenes de la misma Comisión en vista de los expedientes promovidos por recursos interpuestos por don Antonio Cirer, don Matias Figuerola, vecinos de Sansellas, don Jaime Puig de Deyá y don Agustín Cañellas, de Palma en agravio de las cuotas que les han sido impuestas en el repartimiento de arbitrios extraordinarios acordándose por unanimidad la rebaja de las cuotas que les fueron señaladas.

Fué leido y aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento en vista de los proyectos para la construcción del Ferrocarril de Palma á Santañy presentados uno por la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca y otro por el Ayuntamiento de Luchmayor que el mismo Ingeniero jefe de esta provincia pasó á informe de la Diputación, de orden del señor Gobernador de la provincia en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de 14 de enero de 1909 dictado para la ejecución de Ferrocarriles secundarios y estratégicos proponiendo se informe el señor Gobernador:

1.º Que considera irrealizable la solución que propone el Ingeniero de Obras Públicas respecto de la estación de Palma, porque ninguna disposición legal la autoriza y por la imposibilidad material de desempeñar los servicios de las líneas en explotación en la mitad de los terrenos que hoy ocupan. También resulta imposible expropiar un trozo de la línea actual como propone dicho Ingeniero.

2.º El origen del servicio de mercancías de la línea de Santañy ha de estar en el puerto de Palma.

Sin el pequeño ramal de unión con las estaciones de los ferrocarriles todo proyecto resulta incompleto, y si se pierde la oportunidad de construirlo en unión de la línea de Santañy se perderá la posibilidad de que se construya jamás, porque dadas las condiciones del tráfico que ha de servir y las especiales de esta vía, su explotación teniendo sus tarifas su límite superior la de los transportes por carreteras resultará siempre ruinosa, dando por resultado la continuación indefinida del tranvía actual servido por caballerías por el interior de Palma, que tantas molestías ocasiona.

3.º Los presupuestos de ambos proyectos lejos de poder considerarse excesivos han de ser tenidos por deficientes siendo de todo punto imposible introducir las reducciones que propone el Ingeniero, referentes al ramal del Puerto y el material móvil.

4.º No se propone la aprobación de los proyectos presentados con preferencia al otro porque esta aprobacion depende en gran parte de su mérito bajo el punto de vista técnico que no considera la Comisión que suscribe de su incumbencia.

5.º La línea de Palma á Santañy ha de constituirse con el mismo ancho de los demás ferrocarriles que prestan servicio ó están próximos á prestarlo en la isla de Mallorca.

Se dió cuenta de una R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 21 de diciembre último autorizando el presupuesto provisional ordinario para el año 1912 en la cifra y forma que ha sido votado por esta Diputación.

Fué aprobado el dictamen de la Contaduría acompañando el repartimiento provincial para cubrir el déficit del presupuesto de 1912 rectificado en la forma que previene la R. O. de 18 de octubre de 1911.

El Presidente dió cuenta de que la comisión nombrada al efecto que formaban el citado Sr. Barceló y los señores Sureda y Pons se habia entrevistado con el Ilmo. Sr. Obispo llegando á un acuerdo amistoso referente al deslinde de la iglesia y convento de Capuchinos. Se acordó que el Arquitecto efectúe dicho deslinde.

El Sr. Barceló dió cuenta que el Bibliotecario Sr. Ramis de Ayreflor habia regalado un ejemplar de su obra. Se acordó agradecer la atención y adquirir los ejemplares que la Comisión de la Diputación propone.

Los señores Sureda y Feliu proponen se acuerde la adquisición de ejemplares de varias obras cuyos autores las han ofrecido.

Y se dió por terminado el acto.

LOS PUEBLOS

Sóller

Nuestro paisano don Bartolomé Mayol, de la casa «Mayol Brunet y C.ª», de Marsella, ha sido recientemente operado en Ginebra con feliz éxito.

Deseamos que la convalecencia del señor Mayol sea rápida.

*

Continúa el tiempo variable, con unos días nublados y otros de buen sol; pero la temperatura, aparte las humedades frías por causa del rocío en las veladas y al amanecer, continúa siendo primaveral.

Es por este motivo que los almendrales están en completa florescencia, y alguno que otro naranjo y limonero abre sus blancos y aromáticos pétalos, en los que se apresuran á libar la miel las abejas que, engañadas por la extemporánea estación, hacen sus salidas diarias de la colmena como pudieran hacerlo en el mes de Abril.

*

Varios empleados de telégrafos, venidos expresamente de Palma, han comenzado á montar la línea que ha de unir la central de Sóller con la estación de telegrafía sin hilos que acaba de instalarse en las inmediaciones del faro de «Punta Grossa».

La comunicación entre ambas estaciones será telegráfica, para la cual se montarán aparatos Morse. Además, el Estado deberá tener en la estación radiotelegráfica de «Punta Grossa» algunos oficiales de Telégrafos, expresamente para cursar entre esta estación y la de Sóller los despachos que se reciban ó se quieran expedir por medio de la telegrafía sin hilos.

En la estación de «Punta Grossa» ya reside el personal indispensable para el funcionamiento de todo el mecanismo, habiéndose hecho pruebas de comunicación con barcos y con otras estaciones radio-telegráficas de la península, con excelente resultado.

Todo lo indicado son indicios de la próxima inauguración de la única estación de telegrafía sin hilos que existirá en Mallorca y que Sóller tiene la honra de cobijar gracias al patriótico y eficaz apoyo de la Corporación municipal.

Llubí

El año 1911 podrá señalarse con piedra blanca en los anales de esta villa, por haberse realizado importantísimas mejoras en todos los órdenes. En lo religioso, se bendijo un artístico pendón de los Terciarios y se han hecho obras en la Iglesia; en lo pedagógico se estableció en la escuela un gimnasio al aire libre, una cantina escolar y se adquirió una campana para anunciar la entrada á las clases y el cambio de ejercicios, siendo el único establecimiento de primera enseñanza en Baleares que cuenta con estos adelantos y comodidades; en lo científico se ha empezado la publicación de una «Guía geográfica histórica de Llubí», y una notable serie de postales con las vistas más principales del término; en lo político administrativo ha obtenido un fallo del Tribunal Supremo contra la anulación de un reparto de consumos dictado por la Delegación de Hacienda; en lo industrial se han abierto dos nuevas é importantes fábricas de licores, una moderna fábrica de gaseosas, carbónicas y horchatas y, como coronamiento de todo, el día primero de Diciembre se abrió al público la nueva carretera de Artá á Inca, pasando por el centro de la población de Llubí, el día ocho se inauguró el alumbrado eléctrico particular, y el día veinticuatro, el alumbrado público, jamás tenido.

Congreso periodístico

Ayer tarde celebró una reunion la Comisión, á la que la Asociación de la Prensa de Baleares, confió el encargo de preparar la celebración de un Congreso periodístico de las Regiones de Levante.

Teniendo en cuenta la ponencia redactada por los Sres. D. José Tous y D. Andrés Barceló que fué aprobada por la Directiva de la Asociación, se redactó una circular que se enviará á los periódicos y entidades de las provincias de Gerona, Tarragona, Barcelona, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Almería y Baleares exponiéndoles la idea á fin de que si merece su aprobación y beneplácito se adhieran en realidad, según sea el entusiasmo que despierte entre profesionales y amantes de la cultura.

*

El Sr. Tous, con la liberalidad que le distingue, ofreció á la Comision encargarse de la impresión de las circulares previas para la preparación del Congreso sin percibir por ello cantidad alguna si la idea no se realiza cediendo á la Asociación el importe de sus facturas.

La Comisión agradeció sinceramente tales ofrecimientos y acordó participar al Presidente de la Asociación de la Prensa para que constára el generoso desprendimiento del Sr. Tous en pró del pensamiento que trata de convertir en realidad la estimada entidad.

Cuestiones sociales

En el local social de los patronos panaderos se reunieron las comisiones de éstos y de obreros con objeto de zanjar definitivamente las dificultades surgidas entre ambas sociedades.

Acordaron y aceptaron ambas comisiones las siguientes proposiciones hechas por el señor Gobernador civil:

1.ª La duración del contrato será hasta el 31 de enero de 1913.

2.ª La jornada de trabajo en todas las panaderías y fábricas de Palma y sus contornos será de once horas.

3.ª Los obreros encargados de confeccionar la levadura irán á las fábricas á la hora necesaria antes de comenzar el trabajo general y se les descontará una hora de la jornada.

4.ª Las jornadas serán diurnas ó nocturnas. Las primeras comenzarán entre 4 y 7 de la mañana y las nocturnas entre 7 y 11 de la noche.

Las jornadas nocturnas no podrán ser interrumpidas y las diurnas se verificarán con dos intervalos.

5.ª Los precios seguirán siendo convencionales entre patronos y obreros.

6.ª Los patronos respetarán en todo tiempo la ley del descanso semanal.

Este contrato empezará á regir el 21 de enero de 1912.

Lo firman por la Sociedad obrera «El 1.º de Mayo» el presidente don Pablo Marcó y el Secretario don Juan Salom y por la patronal «El Gremio de Panaderos» el presidente don Gabriel Coll y el secretario don M. Vich.

*

El próximo domingo, á las diez, en la Federación de Sociedades Obreras celebrarán junta general los obreros panaderos en la que se dará cuenta de las anteriores bases.

Un conato de incendio

Ayer por la mañana se inició un conato de incendio en el almacen de yutes, borras y pimeras materias, de la fábrica de á fombras que en la Ronda de Poniente el distrito de Sta. Catalina tiene establecida D. Juan Vidal Ros.

Se ignora por completo, el origen del siniestro, habiendo sido infructuosas las indagaciones que para averiguar la causa, se han llevado á cabo.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas son de poca importancia.

El incendio fué sofocado por los mismos obreros de la casa.

Del Ayuntamiento

Ayer por la tarde la Comisión de Ensanche presidida por el señor Alcalde y acompañado de los Arquitectos municipales y del oficial del Negociado, examinó las obras de urbanización del paseo letra Q del plano de Ensanche en la extensión comprendida entre la carretera de Inca y el Teatro Balear.

La Comisión, examinadas que fueron las obras, acordó proponer la recepción provisional de las mismas.

Seguidamente la Comisión pasó á examinar el jardín de la Plaza del ferrocarril y la columna barométrica, acordando respecto al jardín que debía completarse el adorno de los parterres y que debían suplirse los árboles muertos y respecto á la columna imprimir actividad á las obras para su terminación.

*

Para mañana á las doce de la tarde, el Sr. Alcalde ha convocado á la Comisión especial de Sanidad.

En dicha reunión se tratará acerca de la necesidad de adoptar algunas medidas sanitarias.

El Sr Alcalde, cumpliendo la petición del Sr. Sampol, dará orden de que se verifique diariamente el examen bacteriológico de las aguas.

Sección de sucesos

La guardia civil que presta sus servicios en el vecino pueblo de Santa María da cuenta de que en la tarde de ayer fué detenido un individuo que estaba reclamado desde hace tiempo por el Presidente de esta Audiencia.

—En la villa de Alaró fué detenido un ratero que en un sembrado de propiedad agena hurtó 12 almendros vendiéndolos poco después por la ínfima cantidad de 8 pesetas.

El pájaro de cuenta ha sido puesto á disposición del Juzgado.

—Esta mañana ha sido curado en la casa de Socorro un anciano que presentaba una fuerte contusión en la cabeza por efectos de una caida producida en su propio domicilio.

—En la tarde de ayer mientras se estaba llevando á la práctica la descarga de uno de los vapores correos de la Compañía Isleña surto en este puerto, el obrero Juan Bauzá de 40 años de edad, al ir á tomar la carga se le cayó encima del pié derecho sufriendo fuertes contusiones en el mismo.

Auxiliado por sus compañeros de trabajo fué conducido á su domicilio.

—En la tarde de ayer fué curado en el Dispensario de la Cruz Roja del Molinar, un muchacho que estando ocupado en su oficio se produjo una intensa herida en el brazo derecho con una herramienta.

—Anoche se produjo una falsa alarma en la calle de las Monjas por haber corrido las voces de que en el tejado de una casa había ladrones... Resultando que los ladrones eran un soldado y una criada que estaban en amoroso coloquio.

Vida marítima

Ayer tarde llegó procedente de Cardiff el vapor ruso «Bfarnia» con cargamento de Carbón mineral para la empresa de los ferro-carriles trayendo además varias locomotoras para la misma sociedad.

—Por a noche á las ocho también llegó fondeando fuera del puerto, otro vapor con un cargamento de carbón.

Esta mañana ha sido atracado dentro el puerto procediendo inmediatamente su descarga.

—De regreso de Barcelona é Ibiza han llegado hoy los vapores «Rey Jaime II» é «Isleño».

Esta noche volverán á salir el «Jaime II» para Barcelona el «Lulio» para Ibiza y «Monte Toro» para Mahón.

—Ha sido despachado para Barcelona el bergantin goleta «Conchita».

—Al inscripto del trozo de Palma Gabriel Torrens Vanrell se le han concedido 18 meses de licencia para poder navegar para Ultramar y extranjero.

De política

Leemos y copiamos:

«Ayer llegaron de Madrid los comisionados del partido conservador ibicenco, que habían pasado á la Corte, como dijimos, para ponerse de acuerdo con el ex-diputado á Cortes por Ibiza señor Tur y consultar al señor Maura sobre la próxima lucha electoral para cubrir la vacante que produjo la muerte del señor Garijo.

Según manifestaciones de dichos comisionados, el señor Tur les dijo que saldría para Ibiza, excusándose de acompañarles en su visita á señor Maura por no considerar oportuno ni conveniente el acuerdo adoptado por el partido conservador de Ibiza de ir á la lucha.

El señor Maura les indicó que se pusieran de acuerdo con el jefe del partido en Baleares Sr. Guasp, para la designación del candidato.

Hoy sale para Ibiza la mentada comisión, donde se reunirán con sus amigos y propondrán la persona que ha de luchar enfrente del candidato liberal.

De modo que habrá lucha el 28 del corriente en la vecina isla».

Nuevo itinerario de correos

Llegadas

Domingo: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Ibiza (vía Valencia-Barcelona).

Lunes: A las 7 de Ibiza y Alicante, á las 17 de Barcelona.

Martes: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.

Miércoles: A las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (rápido), á las 9'30 de Ciudadela y Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Jueves: á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón, á las 9 de Marsella.

Viernes: á las 6 de Valencia (directo), á las 9'30 de Ciudadela (vía Alcudia) á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia) á las 17 de Cabrera.

Sábado: A las 6 de Barcelona (rápido), á las 7 de Ciudadela, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la Isla á las 9'30.

Salidas

Domingo: á las 9 para Marsella, á las 22 para Barcelona (rápido), á las 22 para Ibiza (vía Barcelona)

Lunes: á las 7 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Ciudadela.

Martes: A las 14 para Barcelona (vía Alcudia), á las 14 para Ciudadela (vía Alcudia), á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles: á las 7 para Cabrera, á las 19 para Mahón, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves: á las 14 para Ciudadela y Mahón) vía Alcudia) á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes: A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado: A las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Mahon.

Todos los días para el interior de la Isla á las 14.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas. Continuan en Montesión en memoria de la venida de la Virgen del Pilar á Zaragoza y en sufragio de los difuntos de una piadosa familia: Exposición á las seis y media; á las ocho misa con ejercicio y órgano; á las nueve, diez y once misa; por la tarde á las seis Estación mayor, Rosario, visita á Nuestra Señora del Pilar, breve meditación, motete, sermón por el R. P. Casas, canto de la Salve de la Congregación, reserva de S. D. M. é himno final á Nuestra Señora

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—San Antonio Abad y santa Rosalina cartujana.

Mañana.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

Juzgando la crisis

M. 17 (1'10 m.)

Un periódico publica las opiniones que han emitido varios políticos sobre la crisis última.

El señor Moret ha dicho:

—La crisis ha sido resuelta como debía y procedía resolverse. La situación conservadora era sencillamente absurda. Ningún otro Gobierno podía ir á las Cortes tan pronto como Canalejas, y las Cortes era imprescindible abrirlas inmediatamente después del largo interregno parlamentario.

El señor Montero Ríos ha dicho que la crisis resuelta ahora lo ha sido de la única manera posible, continuando en el poder el señor Canalejas.

El señor Sánchez de Toca ha dicho;

—Esta crisis tiene dos fases: primera, el a b c de la doctrina parlamentaria proclama que todo lo que merece ser aplaudido procede del Rey, y lo que es censurado de la responsabilidad exclusiva de los ministros; segunda fase, la enmienda surgida de la resistencia ministerial en punto que se dice irrevocable. En cuanto á la solución de la crisis no es fácil formar juicio acerca de si ha sido ó no la mejor ó si hubiera convenido el cambio político, porque para afirmar esto último y la eficacia de transferir el Poder al señor Maura hacía falta conocer las soluciones de Gobierno que este hombre presenta, y yo no las conozco.

El señor Vázquez Mella dijo:

—La crisis que acaba de solucionarse es el triunfo de la monarquía representativa tradicional sobre el sistema parlamentario, porque hasta los partidos más extremos aplauden la iniciativa del Rey. También nos ha enseñado que hay tres poderes moderadores: el de Alfonso XIII, el de Moroté, que explica los deberes del Poder real, y el de Lerroux, que por telégrafo dirige y contiene el movimiento revolucionario.

El señor Azcárate ha dicho:

—Teniendo en cuenta los motivos de la crisis, me ha parecido muy bien su solución. Es inexacto que este acto de clemencia del Monarca haga que los republicanos cambien de actitud. Aunque los conjuncionistas alaben al Rey, discutirán los actos del Gobierno.

Don Melquiades Alvarez se expresa en parecidos términos que el señor Azcárate.

El señor Montero Ríos aplaude la benignidad regia, estimando que el disentimiento del Rey y del señor Canalejas no era de transcendencia suficiente para provocar un cambio de Gobierno.

El señor Sol y Ortega juzga que si Canalejas cumple su programa, tiene poder para rato. Otra cosa importa poco á los republicanos, dada su mala organización actual. Estima difícil una solución decorosa de todos los asuntos pendientes.

El señor Lerroux dice que los radicales están muy agradecidos al Rey, aunque se debe á aquéllos el indulto.

Añade que el Rey se puede pasear por toda España sin los temores subsiguientes á la semana trágica.

Cree que este ha sido un golpe de muerte definitivo para la política conservadora.

Una comisión

Se ha reunido en el Congreso de los Diputados la Comisión encargada de dar dictamen en lo que ha de ser proyecto de ley para establecer el procedimiento que debe seguirse para procesar á los diputados y senadores.

Presidió el señor Alba y después de larga discusión se redactó el dictámen.

En este se pide que los diputados y senadores á quienes se crea culpables de cualquier delito se les someta á la jurisdicción del Tribunal Supremo, con excepción de aquellos que por su naturaleza correspondan á la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se suprime del proyecto el párrafo que se refiere al fuero de atracción en los delitos conexos.

Han firmado el dictamen todos los diputados ministerialea que formaban parte de la comisión dejando de hacerlo los conservadores y jaimistas hasta tanto conozcan el criterio de sus respectivos jefes.

El señor Salvatella formuló voto particular sosteniendo que en todos los delitos debe intervenir para juzgarlos el tribunal del jurado.

En el preámbulo que precede al dictamen se dice, que este se presenta como fórmula de transacción y que si se votan enmiendas se aceptarán con criterio amplio guiados por el noble deseo de acertar.

La minoría de la conjunción

En uno de los salones del Congreso se reunió la minoría radical socialista presidida por el señor Azcárate, para tratar de los suplicatorios.

Se acordó que el señor Salvatella formule voto particular al dictamen.

También acordó presentar varias enmiendas para oponerse en absoluto á la reforma del reglamento de la Cámara en la parte referente á los suplicatorios, considerando que los abusos de la inmunidad parlamentaria pueden remediarse sin la reforma que se propone que parece, más que inspirada por el noble deseo de acertar, cumplimiento de las amenazas del señor Canalejas que tiende á inutilizar algunos diputados mejor que al empeño de dignificar la representación nacional.

Acordaron no aceptar la reforma mientras subsista la ley de jurisdicciones y no se reforme el Código de Justicia Militar.

Acordóse que tan luego se abra el Parlamento se promueva un debate político que iniciará el Sr. Zulueta.

Consejo de Ministros

Se han reunido los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Los Sres. Barroso, Gasset y García Prieto nada dijeron á los periodistas al entrar en el Consejo.

El general Pidal dijo que el acorazado «Pelayo» y el transporte «Almirante Lobo» irán á las fiestas del Ferrol con motivo de la botadura del «España» y que también asistirá seguramente, una sección de la escuadra inglesa del Atlántico.

Del ministerio de Marina irán á dichas fiestas los jefes de sección con sus ayudantes. También asistirán el ministro con un secretario.

Ha añadido el general Pidal que el programa de fiestas está ya ultimado, de acuerdo con la casa constructora de la escuadra.

Ha manifestado también el ministro de Marina que el crucero «Carlos V» salió de Tánger y llegó á Larache, que el «Almirante Lobo» conducirá á Larache una barcaza-pontón y una barca automóvil para el servicio del puerto, y que luego el «Almirante Lobo» irá á Cartagena, donde recogerá marinería para el reemplazo de la escuadra.

El general Luque y el Sr. Rodrigáñez nos dijeron que llevaban al Consejo muchos expedientes de trámite.

Ha añadido el ministro de Hacienda que no sabía si en el Consejo se trataría algo de presupuestos.

Los asuntos tratados

A las siete y tres cuartos terminó el Consejo facilitándose á los periodistas la nota oficiosa.

Según esta, que corrobora la versión que nos dió el Sr. Gasset el Consejo fué un picadillo en diferentes asuntos.

Los Ministros comenzaron examinando los diversos proyectos de ley que se leerán en el Congreso, los cuales se refieren á la reforma de la ley del generalato, á los ascensos de los sargentos del ejército, al retiro de los obreros militares y á preparar el voluntariado.

Se abordará la reforma de los tribunales industriales, de la ley de clases pasivas, de la del Banco, de la que tratará de regular el pago de atrasos á los contratistas del Estado, se reformará la de comunicaciones marítimas y la del Consejo de Emigración.

Se concederán pensiones á las familias de los que fueron asesinados en Cullera, se plantearán reformas judiciales, de acuerdo con el criterio de los Sres. Canalejas y Montero Ríos, aboliendo la pena de muerte y se reformará la enseñanza y la junta de colonización interior.

En el Senado se presentará la ley regulando el contrato del trabajo y se pedirá un crédito de un millón de pesetas para el pago de los haberes del Ministerio de Fomento.

Hablóse de la explicación que dará el Sr. Canalejas de la crisis última, excusando puntualizar los términos.

Se aprobó el expediente para construir en Oviedo un edificio para Instituto y se dió por terminado el Consejo.

Varias noticias

M. 17 (2'30 m.)

Homenaje á la Reina

Habiéndose sabido por noticias fidedignas que S. M. la Reina doña Victoria Eugenia ha influido poderosamente en el ánimo de su augusto esposo para que concediera el indulto del Chato de Cuqueta, el alcalde señor Bermejo, ha tenido la iniciativa de ofrecer un homenaje de amor y respeto á la soberana.

El alcalde sometió la idea á la aprobación de los concejales monárquicos y fué acogida con entusiasmo.

Consistirá el homenaje en el envío á Madrid de gran cantidad de flores formando ramos y artísticas «corbeilles», de los cuales serán portadoras seis hermosas jóvenes valencianas.

Para el acto de la ofrenda escribirá unos versos el concejal de aquel Ayuntamiento é inspirado poeta señor Vives Liern.

Mañana saldrá en el correo para Madrid la comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, que ha de ser portadora de las flores.

La iniciativa del alcalde ha merecido grandes simpatías.

Para las víctimas

La esposa del General Echagüe ha iniciado una suscripción para las familias de las víctimas por los sucesos de Cullera, con objeto de armonizar la obra de paz y concordia que dimana del indulto concedido por el Rey á los que fueron condenados por el Consejo Supremo de Guerra.

La guarnición de esta capital se ha suscrito por 500 pesetas y «La Correspondencia de Valencia», por 100.

Las madres de los reos

Han llegado á Valencia las madres y esposas de los reos de Cullera.

Al pasar por la estación de Silla un gentío numeroso acudió á la estación saludándolas y vitoreando al Rey y al Gobierno.

Al llegar á Valencia visitaron al señor Azzatti, que guarda cama molestado por fuerte catarro, produciéndose una escena emocionante.

El Ateneo al Rey

El mensaje que los socios del Ateneo dirigen al Rey, dice:

«Todos los socios del Ateneo de Madrid, cuyas listas se honran con el nombre de Su Majestad, testimonían por este cordial mensaje la gratitud más entusiasta al jefe del Estado que, ejerciendo la más alta, la más hermosa y la más grande de sus prerrogativas, indultando al reo de muerte Juan Jover, ha sido generoso instrumento de la clemencia nacional.»

Una comision de socios ha pedido audiencia al Rey para entregarle el mensaje. Formarán la comisión los señores Ramón y Cajal, Benavente, Burell y Cristóbal de Castro.

Estos mismos elevarán otro mensaje al presidente del Consejo de ministros pidiéndole la supresión de la pena de muerte.

Desde Melilla

Temporales

Según ha manifestado el General Luque han arreciado grandemente en toda la costa de Marruecos los temporales, lloviendo copiosamente.

Siguen los tiroteos

Las últimas noticias recibidas de Melilla en el Ministerio de la Guerra dan cuenta de que en las posiciones avanzadas se han repetido algunos tiroteos aislados sin consecuencias.

Sospechas de desembarco

En la junta de Kaides se sospecha del moro Ben Amar por creer está en connivencia con los franceses, temiéndose verifiquen un desembarco de tropas.

Situación del Harka

Asegúrase que el Harka está distribuída desde Buermana hasta el zoco Elyensa Benibuyogi encontrándose el núcleo principal de la fuerza en Monte Mauro, teniendo abundantes municiones.

Noticias varias

Restablecimiento de garantías.

Se han reunido las autoridades de Valencia acordando levantar el estado de guerra.

La noticia ha sido recibida con agrado por todos los valencianos.

Echegaray condecorado

El viernes será impuesto por el Rey el Toisón de oro al insigne dramaturgo español don José Echegaray.

Dos Consejo de Guerra

El Consejo de Guera contra el periodista Blanco Nomdedeu fué de breve duración.

La impresión es favorable al procesado, creyéndose se le absolverá.

Asegúrase que el Consejo de guerra condenará á dos meses de arresto á Clodaldo Pidal.

Extranjero

El embajador español en Berlin comunica al Gobierno que ha fallecido el Conde de Radovitz Embajador que fué en Madrid.

La revolución del Ecuador

El Cónsul español en el Ecuador comunica haber recibido un telegrama del Gobierno participándole haber derrotado á los rebeldes y que por lo tanto se puede considerar como terminada la revolución.

La situación en Filipinas

Los revolucionarios de Mindanao atacaron las fuerzas Yanquis matando á un teniente é hiriendo á varios rebeldes.

Los encuentros entre las tropas y los revolucionarios son muy frecuentes.

Agrávase por momentos la situación de Filipinas.

De la Bolsa

Madrid 16 á las 18

Interior contado	84'70
Interior fin de mes.	84'77
Amortizable, 5 p g.	101'85
Amortizable nuevo.	95'50
Banco de España,	454'00
Compañía Tabacalera.	297'00
Francos.	7'90
Libras.	00'00
Exterior	95'20

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'25
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca.	102'00
Acciones Valores Isleña	172'50
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	128'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales	44'50
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00
Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Soller 4 1/2 p g	98'00

Carnet social

El sabado tuvo lugar en Marsella el enlace de la hermosa y gentil señorita Maria Teresa, hija de nuestro estimado amigo, el Presidente honorario del Consejo de Administración de «Tierra Latina» D. Pedro Juan Coll con el conocido industrial D. Alfredo Peris.

La ceremonia revistió gran solemnidad.

La novia, expléndidamente hermosa, lucía soberbia *toilette* que realzaba sus encantos, y los numerosos invitados que se asociaron al feliz enlace, hicieron votos por que la dicha no se acabe nunca en el nuevo hogar de los señores de Peris.

El banquete, con que se agasajó á la ceremonia fué exquisito y delicado.

La novia ha recibido valiosos regalos, prueba de las muchas simpatías con que cuenta la familia Coll.

A la feliz pareja deseamos eterna y duradera luna de miel.

*

El próximo domingo tendrá lugar en el «Hotel Victoria» el banquete con que la Juventud liberal de Palma obsequiá á su presidencia el Alcalde de esta capital D. Antonio Pou.

*

Nuestro amigo D. Antonio Llobera y Simó ha sido nombrado Sub-Director en estas Islas de la importante sociedad de Seguros «La Estrella» domiciliada en Madrid.

Nos parece muy acertado este nombramiento y felicitamos por ello al señor Llobera.

*

El nuevo Arrendatario de Hacienda D. Carmelo Sales Navarrorreverter en atento B. L. M. nos participa que en el dia de ayer tomó posesión del cargo para el que fué nombrado por R. O. fecha 2 del actual y al ponerlo en nuestro conocimiento nos ofrece su eficaz cooperación en los asuntos relativos al bien del servicio.

*

En Inca han contraído matrimonio el conocido industrial de aquella ciudad Bartolomé Mateu con la distinguida y bellísima Srta. Antonia Martorell.

Les deseamos eterna luna de miel.

*

Sigue en igual estado de gravedad el conocido comerciante D. Antonio Company.

*

Víctima de una cruel pulmonía ha fallecido en Marratxí D. Juan Nadal Arrom.

*

Con destino á esta Biblioteca provincial y universitaria ha sido nombrado el oficial interino del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios D. Luis Cortés.

*

Para Mahón saldrá hoy el Diputado Provincial por aquel distrito, nuestro querido amigo D. José Feliu.

Gacetillas

Ayer llegaron de Inca de instruir las primeras diligencias en la causa que se instruye por delito de asesinato contra el vecino de Selva Pedro A. Company Oliver (a) «Magre», el abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia don Joaquín Pascual y el inspector de palacio Sr. Marín.

—El representante en Palma de la Casa Bosch y Alcover nos participa que ha recibido de la misma una extensa partida de productos medicinales entre ellos unos frascos para combatir los sabañones siendo de inofensiva aplicación y la curación instantánea.

—Siguiendo la tradicional costumbre de todos los años por ser la víspera de San Antonio, ayer se quemó una gran fogata en la plaza del Temple.

En dicha plaza se reunió numeroso gentío para presenciar el espectáculo.

—D. Bartolomé Mulet Berga, propietario de la conocida Agencia de transportes de su nombre, nos ha obsequiado con un hermoso calendario de su casa y otro de la Fábrica de papel de fumar Ridaura y Compañía, de Alcoy. Además nos ha remitido una bonita cajita de madera fina conteniendo cinco libritos de fumar de la marca «Cero» de dicha fábrica.

Por de pronto hay que hacer constar la exquisita presentación de estos libritos, encerrados en fina cajita de madera y con un estuche de aluminio para llevarlos en el bolsillo, después y en lugar preferente menciona la exquisitez de la fabricación que hace recomendar la marca «Cero» de los acreditados fabricantes.

—Ya se encuentran bastante adelantados los trabajos para el emplazamiento del monumento en memoria de las víctimas del vapor «General Chanzy» que se está evantando en el Cementerio católico de Ciudadela.

—D. Salvador García Pérez, vigilante de 2.ª, ha sido destinado á la Inspección de Vigilancia de esta provincia.

—En la Secretaría de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de perito industrial á favor de nuestro paisano don Jaime Casasnovas Nadal.

—En la asamblea extraordinaria celebrada por la Sociedad Astronómica de España para reformar sus estatutos, se acordó ampliar el título de la Sociedad de conformidad con el rápido desarrollo adquirido desde su fundación y para responder á los deseos manifestados no sólo por muchos socios de España, sino por los residentes en la América española se denominará en adelante «Sociedad Astronómica de España y América».

—Color sano lo dá el SEROBIOL.

Rasgo de un tenor

Los periódicos de Bilbao encomian el rasgo que ha tenido el célebre tenor Constantino, haciendo construir por su cuenta mediante un donativo de pesos 300.000, un teatro para ópera en Brogado, ciudad de 60,000 habitantes, cercana á Buenos Aires.

La razón por que ha escogido esta ciudad, es muy delicada. Fué en ella donde el hoy afamado tenor bilbaino estuvo trabajando en su oficio de mecánico 15 ó 16 años, y allí fué cuando se descubrió su voz maravillosa.

Su objeto al construir este teatro es fomentar entre la juventud de aquella población el amor al arte lírico.

El Ayuntamiento de Brogado ha acogido la idea con cariño, y las obras se harán con rapidez proyectándose que la función inagural se verifique en este año con una representación de «Rigoletto».

Constantino, más de este rasgo, ha donado 2.000 pesos para un Asilo y 1.000 para el Hospital.

La casa de los misterios

Un pueblo aterrado

Despachos de Lyon dicen que el pueblo de Saint-Michel-de-Marienne (Saboya) se encuentra aterrado á causa de una serie de sucesos extraños que vienen ocurriendo en el domicilio de la señorita S., costurera muy acreditada y con gran parroquia en todo el cantón.

Dicha ciudadana tiene un taller, al que acuden diariamente ocho ó nueve oficialas y aprendizas.

Todos los días, á diversas horas, las agujas, los dedales, los botones de acero, las corchetas, las tijeras y generalmente todos los objetos metálicos que utilizan maestra, oficialas y modistas para su trabajo de confección de ropas de señora empiezan á saltar sobre las mesas y cestas de costura, bailando una extraña danza, ante los ojos asombrados de las mujeres allí reunidas.

Algunas veces, un par de tijeras ó un dedal se elevan hacia el techo y luego desaparecen, sin dejar huella.

La pobre señorita S. está desesperada porque no gana para agujas, tijeras, botones, dedales y corchetas.

Han acudido á presenciar el fenómeno todos los vecinos del pueblo, incluso las autoridades.

Delante de los unos y las otras los objetos de metal, de poco peso, que había en el taller bailaron sus acostumbradas danzas y luego concluyeron por elevarse y desaparecer.

Un día fueron cerradas, herméticamente, ventanas y puertas.

Sin embargo, un par de tijeras que una oficiala había soltado inadvertidamente dió un verdadero salto, chocó contra los cristales de una ventana y luego contra la cerradura de una puerta y concluyó por desvanecerse.

Un bravo ciudadano del pueblo acudió con un revólver, y para ahuyentar á los malos espíritus, disparó varios tiros sobre las paredes del taller.

Sin embargo, los malos espíritus no debieron asustarse, porque varias corchetas que había sobre una mesa baja comenzaron á agitarse y luego se desvanecieron.

Furioso, el ciudadano del revólver, apellidado M. Ratel, cogió una pesada cadena de hierro y golpeó con ella la mesa en cuestión.

Inmediatamente saltaron de ella varias chispas.

Médicos, químicos, catedráticos de ciencias, jueces y gendarmes han acudido á Saint-Michel-de-Maurienne y han presenciado estos acontecimientos extraordinarios.

Ninguno de ellos se los explica.

Un ciudadano de Lyon, aficionado al ocultismo, ha dicho que estos fenómenos deben ser debidos á la presencia, en el taller, de alguna oficiala ó aprendiza que está desempeñando el papel de «medium» inconsciente.

Se funda, entre otras razones, en que los fenómenos solo se producen cuando están reunidas, en el taller, todas las aprendizas y oficialas.

Cuando la maestra se encuentra sola ó acompañada únicamente de su familia y amigos, los objetos metálicos permanecen quietos donde los ponen.

Espectáculos

Principal

Compañía cómico-dramática de Francisco Fuentes.

Función para hoy.—Beneficio de la primera actriz Antonia Arévalo.—Lo Positivo y primer acto de Al Natural.

A las 8 y media.

Entrada general 0'87 ptas.—Id. Paraíso y Tertulia. 0'58 id.

Lírico

Funciones de cinematógrafo con variado y escogido programa, de 6 tarde á 11 noche.

Entrada general 10 céntimos.

Balear

Función de cinematógrafo y variedades.

Entrada general 18 céntimos.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO **la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de**

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,

ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cym. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL„—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Finca rústica

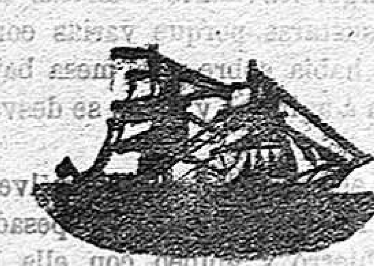
Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: *Centro de Anuncios*.

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios*.



LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero el magnífico vapor

BALMES

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tenga que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el magnífico vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos Año 5.º de su publicación.

Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Calendario para las islas Baleares

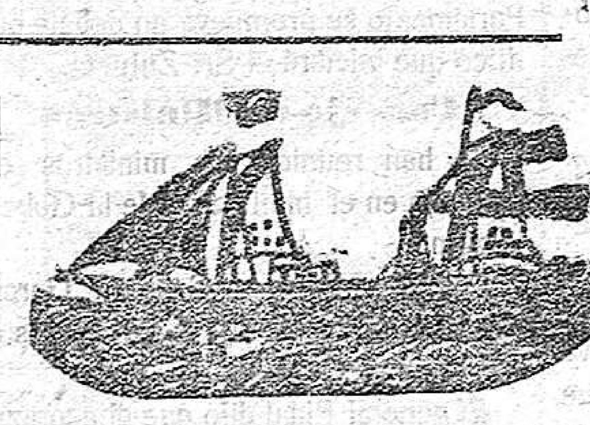
Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.



NAVEGAZIONE GENERALE

ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

P. HUMBERTO	18 Enero.	ITALIA	11 Febrero.
BRASILE	21 Enero.	REGINA ELENA	22 »
RE VITTORIO	1 Febrero.	ARGENTINA	25 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Ballés, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.



LLOID SABAUDO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 18 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49—1.º

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución 18-2.º—PALMA.

CORSETERÍA "LA CATALANA„

Cuesta de Bressa, 12—Palma

ELEGANCIA=HIGIENE=ECONOMÍA



Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parisién, á precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja

con Sostenedores, último modelo de París

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA

Bressa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, únicos en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Herpes -- Escrófulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de los humorados é infecciosos.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En la IMPRENTA * * * * * *

S. PEDRO NOLASCO, 7

* * * * * * **y PAPELERÍAS**

PLAZA DE CORT, 12

y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Tip. de B. Rotger